

EL ACCITANO

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Guadix, semestre adelantado. 4. pts.

NOTA.—A los suscriptores antiguos se les respetarán siempre los precios anteriores.

Dirección, Redacción, Administración,
CALLE DE LA CATEDRAL, N.º 5.

ADVERTENCIA.

La redacción no es solidaria de los trabajos que se impriman siempre que lleven al pie la firma ó iniciales de sus autores.

EFEMÉRIDE.

El papa san Hilario, natural de Cerdeña, sucedió á san León en 12 de Noviembre del año 461. Escribió varias cartas á los obispos, y en especial una, que puede verse en el doctor Padilla, respondiendo al metropolitano de Tarragona. Ordenó este santo pontífice, que ninguna persona eclesiástica recibiese feudo, ni reconociese vasallaje á persona legá. Recopiló el derecho canónico y los decretos de los Sumos Pontífices, sus antecesores, enviándoles por toda la cristiandad, y murió en 10 de Septiembre de 467, habiendo gobernado la Iglesia, 5 años 9 meses y 28 días.

La administración económica

Y LA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

(Continuación.)

De no hacerlo así, siguese, de un lado, déficit crecidos en los presupuestos porque la Administración gasta ateniéndose á los ingresos que así calcula, ingresos que no puede realizar al fin, porque hizo contribuyente á quien no podía serlo; y de otro lado poblaciones llenas de holgazanes forzosos, por que la Administración priva al que no puede pagar de la esperanza de poder adquirir mañana algo por el trabajo á la vez del apego natural que cada cual tiene á la profesión que aprendió para que le sirviese de sustento á sí y á su familia, para hoy y para mañana.

¿Y qué hará esta holgazanería que engendra la ley tributaria? ¿Su miseria y su pobreza le impedirán, por un lado aumentarla por la reproducción, y por otro, caer tras la natural subsistencia en la servidumbre del vicio y en el peligro de todas las catástrofes por horrenda que se le presentase la imagen de la expiación?

Parece que no; parece que en la tierra no hay poder que haga por mucho tiempo sumisa á la última miseria. A David se unieron contra Saul todos los que estaban pobres y empeñados. (Libro 1.º de los Reyes, cap. 22 vers. 2.º) El profundo filósofo Moisés

atendía con tal previsión á conservar por la abundancia la tranquilidad del pueblo que llegó á prohibir por edictos las ofertas al santuario, por que no se empobreciese por especie de religión Exod. cap. 26 v. 3 y 6). por lo mismo que sabia que nunca es más obediente que cuando está rico y abundante; de lo cual dió ejemplo el pueblo de Israel, que aunque durante el tratado en Egipto, se olvidó de su libertad por la abundancia que gozaba allí, luego que le faltó en el desierto, echó ménos aquella servidumbre y la lloraba.

Indudablemente, por esto dijo Platon «que nacen todos los daños de estar mal repartidos los bienes,» los bienes del trabajo, pan natural de la humanidad, y medio único racional y sagrado hasta la inviolabilidad del otro pan social, patrimonio de la familia, que mientras más generalizado ó más fluido se haga en los pueblos, tanto más en ellos habitan las virtudes, sólido altar, invulnerable del *sancta-sanctorum* de la paz, compañera del derecho y de la justicia.

Y sin embargo es tal el *delirium tremens* de la economía gubernamental de estos tiempos, que no respeta ni aun el medio de producir que lleva más confianza á los capitales para allegarlos al trabajo, y á la abundancia por el producto.

Se ha dicho antes que el trabajo forense de la defensa es por la ley un elemento necesario de la administración de justicia y por consiguiente, de la jurisprudencia. Pues si después de contribuir la defensa con su trabajo á favor del Estado, no paga encima la contribución ó impuestos, ó porque no obtenga utilidades para ello, ó por que las obtenidas se las llevaron las multas, las suspensiones, las pérdidas de honorarios ó las condenas de costas con que puede ser corregido un abogado hasta por un juez municipal que apenas sepa leer y escribir, es relegado al punto á la inmundicia ociosidad viciosa; no puede ya por esto continuar ejerciendo un oficio que creía útil y necesario á la sociedad, á la Administración de justicia y á la jurisprudencia cuando tantos sacrificios hacían para adquirir el título.

Menos cuando la *independencia* de su honrada toga, por un irremediamente altivo temperamento ó idiosincrasia no le lleva con un grillete á la mansión de los criminales, de los asesinos á quienes acaso él mismo contribuyera el día antes á quitar del patíbulo por el noble generoso esfuerzo de la defensa, ó cuando, (y esto no es lo más

vejatorio que le puede suceder) un sentimiento de finas delicadezas no le ocasiona la pérdida de su trabajo por la sanción todavía vigente, de la ley 9, tit. 11, lib. 10 de la Novísima Recopilación, que así protege el trabajo y así respeta la importante función y transcendencia de este trabajo.

No se sabe como por una parte el individuo y la familia puedan mirar con buenos ojos todo este avasallador desprestigio de sus defensores, y por otra parte, la digna representación de la Justicia ver á cada paso ultrajada la toga que inseparablemente le auxilia en la vital angusta función de aplicar el derecho y las disposiciones de la ley.

Y así pasa la vida, sin cesar nunca, ni aun después de muerto para la *nómina* pasiva del tributo; pues al trabajador español no le libra ni la muerte de ser contribuyente.

Por permisión de la ley española se arbitran de la muerte los ayuntamientos; por tolerancia de la ley española se mantiene de la muerte el clero parroquial; de modo que en España no basta que contribuya el trabajo, y la industria y la propiedad y el comercio y la alimentación del mendigo; ha de ser también la muerte materia contributiva, por que la muerte por lo visto es también una industria que produce dinero, y el cadáver de un industrial, objeto de juicio de solvencia ó insolvencia. El desencanto eterno de la muerte, la silenciosa paz del funeral, el momento de mayor angustia por que pasa la familia del muerto, se convierten en España en máquina de guerra asendada contra la tumba y contra la majestad de la desgracia de los que la lloran, para arrancar en el instante de tan honda aflicción la contribución impuesta á la industria de morir. Si no se tiene dinero hasta la campana lo anuncia, viniendo la atribulada familia á expiar la culpa de no tener, con un menosprecio público, «que la ley penal castiga, que se deduce de la extrema modestia con que se trata á la pobreza, que acaso la ocasionó una fervorosa piedad, y de la mundana solemnidad, y vana pompa con que se obsequia al mucho dinero del acaso más refinado impío.

Aunque á la Iglesia docente, por sus cánones, no le estaría mal sino muy bien el arrojar los aranceles como si arrojara de un endemoniado los espíritus malignos, por que tales papeles traen estas irritantes desigualdades tan contrarias al dogma fundamental del Catolicismo, trocándolos por generosa y voluntaria ofrenda de pie-altar, cual siempre en su constante religioso an-

helo, sin embargo, no es de parte suya la falta; la falta es de la ley civil que ha tolerado y tolera, hoy con más razón que ayer, semejante desprestigio y tal vulneración de la inviolabilidad del Derecho y de las prescripciones de la Justicia absoluta.

(Continuara)

Por estar dedicada á una paisana nuestra, damos cabida en El Accitano á la siguiente composición poética que publica «El Ferro-carril» de Almería en su número 1.136.

EL PODER DE LA BELLEZA.

A. Josefa Ortiz Minagorre.

¡Atrás! ¡Atrás! gigantes poderosos,
motores de vapor de orgullo llenos,
no os juzguéis de la tierra los colosos,
que hay quien alcanza más silbando menos

¡Atrás! ¡Atrás! indómitos titanes,
bajad, bajad la poderosa frente,
que sin vuestros altivos ademanes
la belleza os humilla frente á frente.

Si salvais poderosos las distancias
y cruzais como el rayo por el mundo,
ella hace mucho más con sus fragancias;
perfuma tierra, espacio y lo profundo.

ADELARDO BELLVER OÑA.

Almería Septiembre 1893.

La Romería de la Piedad.

Cuentan las crónicas, que cierto día un *atochero* hijo de Guadix se dirigió á los montes á ejercer su oficio, y se puso á hacer la carga para su jumento en termino jurisdiccional de la Ciudad de Baza; que ocupado en su faena observó que el azadon tropezó con algo extraordinario por lo que redobló sus golpes, y cual seria su asombro al oír clara y distintamente decir «ten piedad de mí.» Sosprendido de tal prodigio, separó la tierra con las manos y encontró una imagen de la Virgen que trajo á esta población.

Noticiosos los bastetanos del hallazgo, alegaron propiedad de la Imagen por haber sido descubierta en su territorio, y promovieron litigio á nuestros antepasados que dió por resultado conceder á Baza dicha propiedad, y á Guadix el privilegio de dedicarle en ella función anual el día 8 de Septiembre, á cuyo efecto se creó una Cofradía que con toda solemnidad hacia y hace uso de su derecho, la que subsiste en la actualidad, pero tan pobre y escasa de vida y de recursos, que casi está en la agonía.

He aquí el origen de la peregrinación que vimos ayer pasear las calles y plazas, acompañada de su indispensable *fac totum* el célebre Pedro Lagarto ó Cascaborras, que de ambos modos lo nombra el vulgo, clown, bufon, fanteche ó como querramos llamarle de la fiesta, vestido de bayeta de múltiples y abigarrados colores, cuya misión se reduce en el tiempo de la colecta á conducir la bandera de la Cofradía en cuyo remate colocan cintas las personas piadosas, dando también limosnas á los cofrades para subvenir á los gastos de la fiesta; y á perseguir á los que á la entrada de esta población y de Baza salen á recibir la comitiva y tienen el humor de darle bromas, fustigándoles con un látigo cuya punta termina en dura pelota, reparando golpes á diestro y siniestro.

En Baza es acogida la Cofradía con verdadero entusiasmo, y los hermanos son atendidos y aga-

sajados con harta galantería. Salen á recibirla respetables personalidades, las autoridades, el clero, y el pueblo; y la fiesta de ignominia atrae un contingente que apenas coge en el templo de nuestra señora de la Merced donde tiene lugar.

Aquí es otra cosa; de año en año se ve decaer el fervor religioso, y no es aventurado suponer que de no avivarse, la cofradía morirá pronto víctima de la indiferencia más censurable.

No hace muchos días oímos quejarse amargamente á los más fervientes devotos de esta fiesta, y censurar el abandono en que se les tiene y la verdad es, que les sobra la razón.

¡Qué diferencia de los tiempos actuales á aquellos en que nuestro paisano don Toronado Tarrago escribió tan galanamente su artículo «Pedro Lagarto» relatando el entusiasmo de que era objeto la romería de la Piedad!

Todo cambia y se muda (pero muchas cosas renacen, en contraposición, con nosotros que nos iremos y no volveremos más, según reza la copla.

GARCÍ-TORRES.

SAN EUGENIO.

El cinco del actual á las ocho y media de su noche, y con motivo de ser el siguiente día del digno Juez de Instrucción y de primera Instancia de este partido judicial, fué obsequiado por los curiales con una serenata en la que la banda musical que dirige D. Miguel Lopez Muley ejecutó varias piezas escogidísimas de su ostenso repertorio. El Sr. Carrero y su distinguida esposa con su proverbial amabilidad hicieron los honores de la casa, y obsequiaron á los concurrentes con dulces, liceres y habanos, de todo lo que hubo verdadero derroche: la velada se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada amenizada por el sexteto accitano y los comensales salieron satisfechos y complacidos en extremo de las atenciones de que fueron objeto.

Se nos dijo que entre otros asistieron á tan agradable acto, los Sres. Gimenez Vergara, Porcel Diaz, Labella Aguilera, don Carlos Gamez, don Ramón Poyatos Martinez, Garcia Barthe, Olmedo Martinez de Castilla, Baca Aguilera don Enrique, Garcia-Varela don Jesús, Olivencia, Diaz Barrera, Gil don Antonio, Moreno. Baca Aguilera don Felipe, Poyatos don Joaquin, de la Rosa don Juan Pedro, Baca Ortiz don Juan Antonio, Muñoz Laserna don Rafael, Sr. Canónigo Magistral, Tarrago don Enrique y Hernandez don Nicolás.

Al siguiente no cesó un momento de entrar en la casa del Sr. Carrero lo más selecto de esta población, recibiendo además numerosas targetas, siendo ello una manifestación gallarda de las simpatías de que goza tan diligente funcionario de la admón. de justicia.

DESDE PURULLENA.

Sr. Tío Chinitas.

Muy Sr. mío: El perpétuo anhelo del alma humana, el vacío de mi corazón que nada llenara por completo en la tierra, revelan por sí solos mis deseos de marchar hácia un fin de mejoramiento y de progreso, senderos por los cuales camino, avanzando unas veces, retrocediendo otras, al realizar, como creo verificarlo en esta ocasión, fines providenciales, perfeccionadores, no contrarios á mi libertad, si para ello como no dudo, ordena V. la inserción de esta aclaración en su Ilustrado semanario.

Sentimiento innato es en el hombre consignar sus creencias, acerca de aquellas cosas que le puedan haber ó estar impresionando vivamente, y para mí lo són, lo de los matrimonios en la actualidad; artículo que dicho sea en honor á la verdad, jamás ninguna importancia filosófica puede atribuirsele si la crítica, acompañada de la duda racional y modesta de «El tío Chinitas» no hubiera pretendido cual lo solicita desde su casa sita en la rivera del

rio de la villa de Huéneja inquirir al través de sus gafas verdes, el por que se dice, está vedado el matrimonio á las clases pobres por frivolidad de espectáculos; como pierde esta, en el matrimonio su respectiva individualidad, constituyendo una sola; y el por que, representa la unión conyugal en las clases elevadas ó ricas un estado mercantil ó de esclavitud etc. etc.

Es tan remota la probabilidad de crearse el pobre con su trabajo una situación estable que como dicen sabios escritores, esta clase no espera si no morir de hambre, llegando durante la vida á degradación hasta tal punto, que puede asegurarse, se encuentran apartados de todo cuanto servirles pudiera para elevarlos ó complacerles, y de aquí, el que entre los espectáculos que sería prolijo enumerar, el de la música por ejemplo, á les sea frívolo, esto es, de poca ó ninguna sustancia; y si superficial y de tan poca ó ninguna sustancia son para el pobre los espectáculos musicales, ¿cómo podremos aceptar, tío Chinitas, el cuadro que nos ofreciera al ver un hombre joven, abatido por el hambre implorando palabra matrimonial á la mujer á quien condeario ama, en los momentos críticos en que alegre y placentera y bella cual lo es el sol cuando se eleva entre vistosos celajes, se dispone para oír los acordes de la música que á él le són extremadas y misero interés, como desafíos el hambre del pobre!

Contestada la primera pregunta que desde el Zenit se sirvió hacerme en 16 del que cursa, paso á la segunda. El ser humano en el último escalón de su degradación, siempre conserva algo de lo que nos es esencial á todos: la idea de Dios, de la que son inseparables tantas otras, tal acontece v. g. con la de el amor conyugal, y como por el objeto y según la esfera se encuentra comprendida dicha idea en uno de los casos en que se divide el sentimiento trascendente y el sentimiento como facultad de sentir ó hecho efectivo, es aquella relación en la cual el sujeto y el objeto se confunden hasta el punto de perder ambos, al menos en esta esfera, su propia individualidad constituyendo una sola: no siendo el matrimonio en la clase pobre como ya tengo dicho, otra cosa, que la satisfacción de los sentimientos afectuosos que le inspira una mujer; y afecto, es, sentimiento, de aquí, el que la causa de la pérdida individual constituyendo una sola en la esfera del matrimonio, no se explique como resultado de un fenómeno físico (sensación) y sí como la unión del espíritu y las cosas en el pensar, en el sentir y en el querer, mas como esto sea objeto de varios cursos, tanto en el Bachillerato como en carreras superiores, dadas las condiciones rudas que dice el tío Chinitas le adornan como hombre, hago punto final con lo dicho para contestar la tercera de las suyas.

La sociedad por sí sola, no puede transformarse, pero si puede conseguirse una gran evolución por medio de leyes sabias y enérgicas que acaben con los privilegios; tal aconteció en los tiempos del paganismo con las implantadas por el Cristianismo, reconocidas después por la filosofía y que fueron las que redimieron á la mujer de la servidumbre en que estaba, y evitaron á trueque de injusticia el que se siguiera creyendo que aquella era un mero instrumento de los placeres del hombre; mas si estas leyes con su marcada sabiduría, han conseguido que la libertad del sujeto ante la necesidad de la ley se enlacen en el deber, que no es otra cosa que la ley misma en cuanto se impone al espíritu, en el continuo cumplimiento de las que nos rigen, porque no suceda lo propio? he aquí, el que no persiguiéndose con energía la ociosidad y el *liberismo*, patrimonio, según dice un escritor, de las clases elevadas ó ricas, los matrimonios en esta clase no representan otra cosa que un estado mercantil ó de esclavitud.

La perfección moral está en la virtud, que consiste en el hábito de obrar bien.

MANUEL ROBLES FERRER

Entre Doña María y Alcubillas.

En el terreno comprendido entre las Alcubillas y Doña María en el ferrocarril de Linares-Almería, ha tenido lugar una horrenda catástrofe el martes anterior. Varios operarios, en número de más de veinte, que trabajaban cerca de un cerro de piedra viva, creyendo que la mecha que había encendido se hubiese apagado por el mucho tiempo transcurrido, y que un barreno no estallaba, se acercaron para poner otra nueva, y ya cerca de él, una espantosa detonación que hizo saltar peñascos a inmensa altura ocasionó un crecido número de víctimas. Se nos cuenta por un testigo presencial, que un bloque elevó con él a un joven de corta edad, y que revolviéndose en el aire para descender a tierra, llegó a ésta tan intimamente apegado al joven que le aplastó sobre el terreno, convirtiéndose en finísima oblea aquella vida poco antes llena de salud y de alegría. Los heridos son muchos y los muertos también. El juez de Górgal se personó en el sitio de la ocurrencia, incubando las primeras actuaciones.

UN COLMO.

Leemos en nuestro apreciable colega *La Alianza*. «Por el ministro de Fomento se ha dictado una disposición declarando que, si bien la obra del Dr. D. Juan de Dios Peinado titulada «Memoria, sobre el estado actual de la Etiología Profilaxis y tratamiento de la Tuberculosis pulmonal» prueba laboriosidad, no corresponde formular juicio crítico, porque el autor no pertenece a la enseñanza.»

Vean nuestros lectores una cosa rara, inesplicable, fenomenal: según la mente y letra de la disposición, la obra de nuestro paisano el Dr. D. Juan de Dios Peinado, no merece que sobre ella se forme juicio crítico por no pertenecer a la enseñanza, es decir; que para hacer algo que *caiga* en la ciencia médica, se necesita pertenecer a la enseñanza; luego aquellos facultativos que no son catedráticos no son tampoco personas autorizadas para descubrir el germen y remedio de las enfermedades; luego los simples medios no tienen autoridad para escribir acerca de ello, porque no se puede formar juicio crítico; luego ser catedrático supone tener mas ciencia que aquellos médicos que no lo són; luego el título no supone conocimientos, ni autoriza a los que lo obtienen para escribir obra que no puede ser objeto de juicio crítico. Cosas de la nación ¡valiente modo de raciocinar!

VARIEDADES.

EL NUEVO OBISPO.—Se dice en contradicción hasta lo aquí divulgado, que en breve se hará el nombramiento para esta Catedral a favor de un canónigo de la de Valencia.

UVAS.—El doctor Vigoroux nos participa que la uva en completo estado de madurez, contiene del 12 al 13 por 100 de azúcar «interactivo», albúmina vegetal, bitartrato y bimalato de potasa. ¿Estáis acalorados? Comed muchas uvas. ¿Estáis demasiado delgados? Comed muchas uvas, pues os alimentarán, excitarán vuestro apetito y os ayudarán a digerir. ¿Estáis gruesos? Comed también uvas, que os desembarazarán del tejido grasoso que os molesta. ¿Estáis débil, apático? Dormís demasiado? Comed siempre uvas y reconquistaréis vuestra actividad. ¡Huye de vuestros

ojos el sueño? Comed igualmente uvas y el sueño volverá. ¿Estáis dispéptico, no coméis y digerís mal? Penéds en seguida a comer uvas y haréis sin dificultad la digestión. Una curación por medio de las uvas vale tanto como la que se hace por medio de las aguas. Se comienza diariamente por comer media libra de ellas y se llega progresivamente a comer de dos ó á cuatro kilogramos al día, cantidad que se ha de dividir en tres porciones, la primera se tomará de seis á ocho de la mañana, la segunda entre el almuerzo y la comida, y el resto después de ésta. El ejercicio favorece la medicación por medio de las uvas. Se debe arrojar las películas y las pipas.

RECTIFICACION.—En el número anterior digimos que D. Emilio Alvarez era el director de los trabajos de la estación de esta Ciudad en el Ferro-carril de Linares a Almería, cuando solo es uno de los empleados de la compañía.

ENTERRADA VIVA.—En Cesa, provincia de Nápoles, Ana Vain que acaba de dar á luz un séptimo hijo, fué acometida de gastro enteritis; el médico certificó la muerte; en su correspondiente caja fué conducida al depósito del cementerio. Al día siguiente una mujer que pasaba cerca del depósito creyó oír lamentos quejumbrosos, avisó y fueron casi todos los vecinos del pueblo; pero el guarda del depósito, en vez de vigilar había cerrado la puerta, se había guardado la llave, y se había ido de paseo; después de grandes esfuerzos hicieron los vecinos saltar la puerta, y cuando abrieron la caja de la muerta, se la encontraron de costado en posición de forzar la tapa; pero estos esfuerzos en un ser que iba sumamente débil le produjeron la muerte de verdad; ante este espectáculo la muchedumbre quiso matar al guardián. El hijo mayor de la víctima que acudió presuroso por salvar á su madre, impresionado por lo que había visto murió á los tres días.

LA EPÍSTOLA DE S. PABLO.—El viernes último se les leyó al joven abogado D. Antonio Carrasco y á la Srta. D.^a Encarnación Gomez García, Deseamos á los contrayentes todo género de felicidades, y les enviamos nuestra enhorabuena.

DOS ACCITANAS.—Dice *El Ferro-carril* de Almería.

«La última noche de feria, dos hijas de Guadix las señoritas Josefa y Angeles Ortiz Minagorre, tan hermosas como simpáticas, dieron gallarda prueba de sus habilidades y sentimientos musicales, en el elegante saloncillo de una de las rifas de beneficencia. Josefa tocando el violin y Angeles el piano, entretuvieron de agradable modo á la escogida concurrencia, conquistando con su maestría muchos aplausos. Las habíamos visto brillar en paseos y salones por su belleza, y esa noche nos impresionaron dulcemente con un nuevo atractivo: el de artistas.»

PREGUNTAS.—¿Es cierto que una villa situada á una legua de distancia de esta Ciudad, sostuvo juicio civil ordinario sobre reivindicación de terrenos con D.^a María Teresa Igarzabal? ¿Lo es que intervinieron como defensores de aquella, letrados de Madrid, Granada y Guadix para los que en varios presupuestos se han señalado diversas cantidades por cuenta de sus honorarios, y no se les ha dado un solo céntimo? ¿Se han cobrado las partidas consignadas para cubrir este extremo de los dichos presupuestos; caso afirmativo, donde han ido? ¿En el actual, es verdad que nada se ha presupuestado para tal pago? Llamamos la atención del Sr. Gobernador Civil de la provincia sobre lo dicho, prometiendo ser mas estensos y decir los nombres del pueblo y los letrados sino se obra en justicia en este delicado asunto.

ALUMBRADO.—Los encendedores del mismo en esta ciudad cumplen tan deficientemente su

misión, que son muchas las farolas olvidadas por ellos al encender. Los vecinos de la plazuela de san Diego y Chorro gordo se quejan de estos olvidos que hacen esten dichos sitios escasamente iluminados. Lo mismo sucede con la calle del Palacio, aunque la oscuridad en dicha calle, es efecto de estar á gran distancia una de otra las dos farolas que ella existen. señor Alcalde seria muy plausible diera las oportunas órdenes para remediar estas deficiencias, así como la de poner otra farola más, en la citada calle del Palacio.—

MINA.—En la cordillera del Atlas (Marruecos) ha sido descubierta una riquísima de oro. El Sultan se ha lanzado sobre la presa y se ha adjudicado la propiedad.

VOTOS.—Los hacemos fervientes por el mejoramiento de el Director de *El Defensor de Granada*, don Luis Seco de Lucena.

A LOS SEÑORES MÉDICOS

TRABAJOS ESPECIALES.

	Papeles	Cts.
100 Igualatorios salariales, 8. ^a ag.	1,	25
500 " " " " " " " "	5,	"
1000 " " " " " " " "	9,	"
2000 " " " " " " " "	15,	"
100 " " " " " " " " más grandes	1,	50
500 " " " " " " " "	6,	"
1000 " " " " " " " "	10,	"
2000 " " " " " " " "	16,	"
100 Recetas 8. ^a natural	1,	25
500 " " " " " " " "	5,	"
1000 " " " " " " " "	9,	"
2000 " " " " " " " "	16,	"
100 Cédulas de defunción en 4. ^a	1,	50
250 " " " " " " " "	3,	50
500 " " " " " " " "	6,	"
1000 " " " " " " " "	11,	"
500 Recetas en 6. ^a apaisado	6,	"
1000 " " " " " " " "	11,	"

En todos estos trabajos el papel es blanco, superior y satinado.

Mercado público.

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo fanega, de	11:50 á 12:00	Pata
Cebada " de	4:75 á 5:00	"
Centeno " de	00:00 á 0:00	"
Maíz " de	00:00 á 00:00	"
Habas " de	8:00 á 8:50	"
Garbanzos " de	20:00 á 30:00	"
Judías " de	19:00 á 20:00	"
Lentejas " de	5:50 á 6:00	"
Aceite arroba, de	10:25 á 10:75	"
Patatas " de	00:50 á 00:75	"
Cañamo " de	10:00 á 11:00	"

EL CORREDOR.
Matias Lorente.

ADVERTENCIA.

En la próxima semana entregaremos al repartidor los recibos de suscripción á este periódico, correspondientes al mes actual, cuyo pago recomendamos á nuestros suscriptores.

Al mismo tiempo rogamos á aquellos que tienen descubiertos, se sirvan saldarlos, para así normalizar nuestra marcha administrativa.

A LAS CASAS TIPOGRÁFICAS ESPAÑOLAS.

Se suplican catálogos en la Administración de este periódico.

GUADIX.—Imp. de El Accitano en accord.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

BAÑOS

Minero-Medicinales de Zújar

Aguas clorurado-sódicas-sulfuradas.

Temperatura 38.° centígrados. Caudal, 13.000 litros por minuto.

Antirreumáticos, Antisifilíticos, Antiescrofulosos, Antiherpéticos.

Hospederías para familias. Comida esmeradamente servida.

Temporada oficial; de 20 de Abril á 20 de Junio, y de 1.° de Septiembre á fin de Octubre.

EXQUISITOS CHOCOLATES

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

Acaban de recibirse en la casa comercio de la señora doña Leocadia Tarifa Roquier, estos excelentes chocolates, siendo dicha casa exclusiva para su venta en esta localidad.

CLASES

PRECIOS

Con canela	} Libra 2 pesetas
Sin canela	
Con vainilla	

6, Santa Bárbara, 6.

LAS ARTES

ANTONIO GARCÍA ANDRÉS

Sucesor de don Bruno Arenas;

Quincalla, Paquetería, Coloniales,

CALLE ANCHA, 15

GUADIX

Calcetines, medias, carretes, algodones, batidores, lendreras, cuerdas para guitarra, galones para ataúdes, cola carpintero y sombrero.

Herramientas para las artes y oficios, clavos, goznes, pernos, visagras, tornillos de todas clases, cerraduras, candados, hachas, grifos madera y metal, anafes, hornillas, planchas vapor y de peso, cubetas de zinc, tarros y cubos para salón, palmatorias, cafeteras, molinillos para café, ollas, cacerolas y demás utensilios para cocina, de hierro y porcelana, ganchos para techos, garruchas, palustres, planas para albañil, cadenas, tenazas y martillos, escupidoras, regadores, cucharas de varias clases.

Tubos, plomo, hojas de lata, estañó, cha- pa, remaches, puntas de París, clavos dorados, plomadas, metros y lápiz piedra.

Cribas, arneros, alambres, palanganas, cepillos, almohazas y peines para caballos, cubre platos y platos, tazas de hierro y porcelana.

Máquinas, bombas, inodoros, se piden á gusto del consumidor á precios económicos.

En el mismo local se expenden los excelentes y exquisitos chocolates de mi antecesor don Bruno Arenas.

SE VENDE

una preciosa casa, sita en la calle del Osario frente de la que obró don José Requena en la posada de Peineta.

Darán razón en el establecimiento de don José Sanchez Duarte, calle del Pósito.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.